

bernador de la Provincia para que le hiciera el nombramiento en propiedad del nuevo Curato de San Carlos de Cañasgordas. El 17 de agosto de 1782 el Sr. Dr. Dn. Cayetano Buelta Lorenzana en vista de las diligencias que le había enviado el Sr. Vicario Superintendente de la Diócesis de Antioquia referentes al nombramiento del nuevo cura en la nueva Parroquia de Cañasgordas; y habiéndolas encontrado arregladas tanto a las leyes civiles como a las eclesiásticas, decretó el nombramiento de cura Propio para la nueva Parroquia, en el Pbro. D. Agustín de Salazar, y mandó se le diera cuenta al Indio Gobernador de aquella región, para que fuera obedecido y respetado de todos ellos, y también mandó se les diera aviso a los Oficiales Reales para que acudieran con los doscientos pesos que la Junta de Tribunales había decretado desde el 19 de junio de 1780, para la sustentación del dicho cura y que devolvieran los originales al Sr. Obispo de Popayán; para que expidiera el correspondiente título. El 24 de febrero de 1799 el Pbro. Agustín de Salazar renunció el curato de Cañasgordas después de haberlo servido por el tiempo de 17 años, y fué reemplazado el día 2 de octubre del mismo año, por el Presbítero José Sinforoso de Upegui, cuyo nombramiento le fué hecho por el Gobernador de la Provincia D. Víctor de Salcedo.

Juan de la C. Congote

APUNTAMIENTOS

sobre genealogías de Antioquia.

Comoquiera que el Sr. D. Gabriel Arango Mejía, en su preciosa obra, no nombra al tratar de la familia Berrío, a D. Luis de Berrío y Mendoza, hemos resuelto dar a la publicidad la siguiente biografía:

Don Luis de Berrío y Mendoza, hijo de Don Antonio Berrío y Mendoza y de Doña Isabel de Castrillón Bernaldo de Quiroz; nieto de D. Luis de Berrío y Mendoza y de Doña María de Berrío y Caicedo; del capitán Mateo Castrillón Bernaldo de Quiroz, alcalde ordinario de la ciudad de Antioquia y teniente general de gobernador de aquella provincia, y de Doña María Vásquez Guardamiros. Fué colegial, por espacio de catorce años,

en el instituto fundado por el ilustre fray Cristóbal de Torres, en cuyo espacio cursó las facultades de artes y teología, en que obtuvo dos grados de bachiller, licenciado y doctor. En 1693 ganó por oposición la cátedra de teología moral, que regentó cinco años; la de vísperas de la misma manera, desde 1698 hasta 1700; asistió en tal carácter a los actos superiores, defendió conclusiones públicas todos los años "con aprovechamiento de los estudiantes y particular aprobación". Opositor a varios curatos del arzobispado de Santafé, en el año de 1700, presentósele al del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Simijaca, del que fué vicario y juez eclesiástico, hasta el 18 de agosto de 1703, en que fué promovido a Cajicá, cuyo curato ganó por oposición. A su llegada a esta población sabanera, halló la iglesia en lastimoso estado, a tal punto, que no había lugar seguro en dónde poner el Santísimo Sacramento. Comunicó así al superior gobierno haciendo patente la necesidad de la reconstrucción y pidiendo los necesarios auxilios para ello; no obtuvo respuesta favorable, pues la junta de hacienda se denegó a lo que el Dr. Berrío solicitaba. Mas el cura no se paró en obstáculos y emprendió de su peculio la obra, aprobada por un alarife y un oficial real, enviados por el gobierno, y alabada por el arzobispo Cossio y Otero, en su visita pastoral.

En los años de 1696, 1707 y 1708, hizo oposición a las canonjías magistral y penitenciaria, y logró ser aprobado en ellas y ser propuesto por Su Majestad en segundo lugar para la primera.

El presidente D. Diego de Córdoba y el arzobispo Francisco Cossio, en cartas para el monarca, de 22 y 29 de agosto de 1708, dieron cuenta "de la particular virtud y literatura del dicho Dr. D. Luis Berrío, y de la aprobación con que se había desempeñado en la oposición de la referida canonjía magistral, cumpliendo enteramente en todos los actos literarios de lecciones y argumentos, por cuya razón le recomiendan a Su Majestad a fin de que se sirva tenerle presente para conferirle alguna prebenda de aquella iglesia".

El presidente D. Francisco de Meneses le nombró rector y catedrático en teología del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, el 18 de marzo de 1715, por encontrar en él las dotes y capacidades necesarias. En 1724 fué nuevamente elegido rector del Rosario y mereció la

aprobación del superior gobierno. Desempeñó el rectorado hasta 1728. Hizo oposición a la canonjía penitenciaría y salió triunfante en ella, mas los esfuerzos del Dr. Francisco Cabrera, ambicioso de la canonjía, enemigo de los tomistas y apoyado por las autoridades, con las que le ligaban lazos de parentesco, fueron obstáculo para su posesión. Las comunidades religiosas y otras entidades no menos importantes, elevaron sendos memoriales a la corte recomendando los méritos singulares de Berrío y haciendo presente la injusta y vigorosa oposición que se le hacía. El 18 de agosto de 1718, después de mil disgustos y percances, entró en posesión del beneficio que le tocaba por derecho.

Su muerte ocurrió en Santafé, en el año de 1728.

El Sr. Pardo Vergara no da más dato de este canónigo que el de haber sido penitenciario de 1719 hasta 1727.

Hemos consultado el Archivo del Colegio del Rosario, la "Relación de los títulos y méritos del Dr. D. Luis Berrío y Mendoza", el diario de Vargas Jurado y una copia de los documentos que se hallan en el Archivo de Indias de Sevilla. (Estante 73, cajón 4, legajo 11. Audiencia de Santafé).

En el artículo anterior salió errada la ascendencia de nuestra tatarabuela, Doña Agustina Quintero Príncipe, los padres, abuelos y bisabuelos de esa señora eran estos: padres, D. Luis Antonio Quintero Príncipe y Doña Gabriela Racines; abuelos, D. Luis Antonio Quintero Príncipe y Doña Juana Prieto de Tobar; D. José Javier de Racines y Doña Gabriela Fernández de Madrid; bisabuelos, D. Luis Antonio Quintero Príncipe y Rojas y Doña Bernarda Prieto de Tobar y Trujillo; D. Francisco Prieto de Tobar y Tenorio y Doña Ignacia Valencia y Sáenz del Pontón; D. Juan Antonio Racines de la Colina y Doña Josefa de Zizero y Zizero; de D. Luis Tomás Fernández de Madrid y de la Canal y de Doña Gabriela Fernández de Castro y de Narváez.

Alfonso Hernández de Alba y Lesmes (1)

(1) Hacemos notar a los benévolos lectores de esta Revista que hemos resuelto usar nuestro apellido paterno en la forma que aquí aparece, para seguir la tradición de nuestros antepasados.

NOTAS

Mujeres de la Independencia por J. D. Monsalve.

Hemos recibido esta importante obra del Dr. Monsalve, historiador cuyas ejecutorias son bien conocidas y admiradas en toda la República y fuera de ella. Estilo ameno y sencillo; narración viva y documentada; serenidad para juzgar los hechos y las personas, son las características de los escritos de este insigne antioqueño que es honor de la Academia Nacional de la Historia y miembro correspondiente de la de Medellín.

Como mayor elogio copiamos las siguientes líneas del hermoso prólogo de la obra, escrito por la pluma sabia de Eduardo Posada:

“El autor de **Mujeres de la Independencia** nos da, en estilo fácil, sin hojarascas ni enigmáticos giros, patrióticas descripciones y minuciosos episodios. Buenas son las ideas generales, magnífica la filosofía de la historia, pero aquéllas y ésta, fundarlas es preciso sobre el dato verdadero, sobre la prueba irrefutable, de nó, se establecen preceptos falsos y deducciones erróneas. Para un día de síntesis, exclamó un escritor, se necesitan en historia muchos años de paciente análisis.

Pero el General Monsalve no prescinde de exponer su tesis después de cada noticia, de hacer sus reflexiones al margen de esas vidas que traza con maestra mano”.

Agradecemos al distinguido amigo y colega el General Monsalve el envío de su precioso libro; lo felicitamos efusivamente y le deseamos un éxito brillante.

Colombia y Bolivia por Arturo Quijano.

Este ameno e importante folleto, cuyo autor fué Presidente de la Academia Nacional de Historia, llegó a la Academia Antioqueña de Historia.

Es este un sexto **ensayo** en la serie que sobre asun-

tos internacionales ha venido publicando el docto historiógrafo, al cual felicitamos por su intensa labor y le enviamos las gracias por el folleto con que ha obsequiado a la Academia.

Miembro muy conspicuo de la Academia Antioqueña estudia las **Mujeres de la Independencia** y el ensayo del Dr. Quijano. Con especial complacencia publicaremos en el **Repertorio** el concepto a que nos referimos.

T. C. R.

